

## ÍNDICE SECCIÓN 13

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

<b>13</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>2</b>
<b>13.1</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>2</b>
<b>13.2</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>3</b>

## **13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **13.1 CONCLUSIONES**

1. El desarrollo de este proyecto es viable, condicionado al cumplimiento de las normativas ambientales nacionales y extranjeras que aplican, así como las medidas de mitigación y control ambiental expuestas en este estudio.
2. Sin duda la implantación de este proyecto, generará una serie de impactos negativos y positivos a los diferentes factores ambientales; principalmente al establecerse un centro para el manejo ambientalmente racional de los desechos peligrosos que en la actualidad no existe en nuestro país.
3. En términos objetivos, resulta evidente la necesidad de operación de esta planta. Empero, no existe, por parte de la ciudadanía, un real conciencia de los beneficios que plantas como esta generan.
4. El resultado de la consulta ciudadana nos indica que hay una aceptación condicionada en la ejecución de este proyecto, siempre que se cumplan las medidas de mitigación propuestas.
5. Debido al alto nivel de intervención que existe en el área en donde se desarrollará el proyecto, la ejecución de las distintas actividades del mismo, no impactará significativamente el entorno natural; no habrá afectación de flora, ni fauna. De igual manera, no se espera que el medio físico se vea afectado de forma significativa.
6. El proyecto generará impactos negativos a la calidad del aire, y suelo debido a las actividades desarrolladas en la ejecución y operación del mismo. Sin embargo, dichos impactos fueron categorizados y se considera que no serán significativos, siendo estos fácilmente mitigables..

***Estudio de Impacto Ambiental- Categoría II***  
***Proyecto: Planta de Tratamiento de Residuos Internacionales.***

---

### **13.2 RECOMENDACIONES**

1. Desarrollar e Implementar un Programa de Vigilancia Salud Ocupacional:
2. Garantizar el cumplimiento estricto de las medidas de mitigación planteadas en este documento.
3. Desarrollar y ejecutar un Plan de Calidad y el código de buenas Prácticas Ambientales de la Empresa.
4. Desarrollar los mecanismos que conlleven a logro de la Certificación de un Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad para la planta.
5. Condicionar el desarrollo del proyecto al cumplimiento de las medidas de mitigación, corrección y control ambiental presentadas en este estudio.